



ACUERDO DE INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA LA ZONA DE ESPECIAL PROTECCIÓN PARA LAS AVES CHARCA DE SUÁREZ Y SE APRUEBA SU PLAN DE GESTIÓN

Vista la propuesta de acuerdo de inicio de fecha 12 de diciembre de 2024, del proyecto de Decreto por el que se declara la Zona de Especial Protección para las Aves Charca de Suárez y se aprueba su Plan de Gestión, y la documentación que la acompaña remitida por la Dirección General de Espacios Naturales Protegidos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía y en uso de las facultades que me confiere dicho artículo, en relación con las atribuidas por el artículo 1 del Decreto 170/2024, de 26 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente,

ACUERDO

Iniciar el procedimiento para la elaboración del Proyecto de Decreto por el que se declara la Zona de Especial Protección para las Aves Charca de Suárez y se aprueba su Plan de Gestión.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

LA CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	CATALINA MONTSERRAT GARCIA CARRASCO	17/01/2025
VERIFICACIÓN		PÁG. 1/1